

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE QUE BUENA IDEA S.A**

En la ciudad de Quito, el día 24 de Marzo del año 2017, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la compañía situadas en Ponciano Bajo en la calle N71i, número OE4-67 e intersección OE4A, y previa citación efectuada por el Sr Luis Alfredo Moreta Egas.

Se encuentran presentes el señor MORETA EGAS LUIS ALFREDO, propietario de ciento noventa y seis acciones por un valor de \$ 784,00 a cuatro dólares cada acción; y la Señora MORETA EGAS MATILDE EUFRASIA, propietaria de cuatro acciones por un valor de \$ 16,00 a cuatro dólares cada acción. Todas las acciones son ordinarias y normativas: 200 acciones por cuatro dólares cada una; en consecuencia las mencionadas personas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de 800,00 dólares americanos.

Además se encuentra presente el comisario de la empresa, ya que ha sido citado. Habiéndose establecido la existencia de quorum, se instala la sesión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, actuando como presidente la Señora MORETA EGAS MATILDE EUFRASIA se procede a redactar el siguiente orden del día, el mismo que queda establecido y aprobado de la siguiente manera:

- 1- Conocimiento del informe del Gerente General.
- 2- Conocimiento y aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.
- 3- Conocimiento del informe del comisario.
- 4- Asuntos varios y resolver lo que fuere pertinente.

PUNTO UNO.- Por secretaría se dio lectura del informe del Gerente General, que se incorpora en el expediente de la sesión.

La Señora Presidente puso en consideración el informe.

La Junta General de Socios por unanimidad de votos aprobó el informe de labores presentado por el Administrador de la Compañía.

PUNTO DOS.- El señor Presidente dispuso que se dé lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, para que la Junta haga su pronunciamiento.

Por secretaria se dio lectura de los mencionados documentos que se incorporan al expediente de la sesión.

En el mismo que se observa que este año arrojó un resultado negativo. Por lo que la pérdida fue de 14321,26 dólares.

Después de analizarse el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, referentes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016, la Junta General de Socios, los aprobó por unanimidad.

PUNTO TRES.- Por secretaria se dio lectura al informe del Comisario; los mencionados documentos que se incorporan al expediente de la sesión; es analizado por la junta y aprobado por unanimidad de la misma.

PUNTO CUATRO.- En asuntos varios se plantea tomar todos los correctivos pertinentes para en los próximos años no tener más pérdidas y obtener un resultado positivo que arroje una utilidad adecuada para la empresa y sus socios.

Habiéndose tratado todos los asuntos para los que se constituyó la Junta General, se declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y después de leerse la presente acta, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones, por lo que se la suscribió por los socios asistentes, y después de ello se levantó la sesión, a las 14H10



MATILDE E. MORETA EGAS
PRESIDENTE



LUIS A. MORETA EGAS
GERENTE GENERAL



Mirian I. Valencia García
SECRETARIO